	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

RESOLUCIÓN **328**
(15 DIC 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE COMISIONA UN FUNCIONARIO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012, Decreto 460 del 29 de marzo de 2022,

CONSIDERANDO

Que, el Acuerdo Municipal N° 027 de 2020 Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 "Pitalito, región que vive", incluye en la línea estratégica 3, los programas y metas a desarrollar durante el cuatrienio, en cumplimiento del deber de preservar el ambiente a cargo del ente territorial.

Que, en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo sector Ambiente y Gestión del Riesgo, específicamente la correspondiente a apoyar la realización de las Cumbres del Macizo Colombiano", la jefe de la oficina de ambiente y gestión del Riesgo del municipio de Pitalito DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA, identificada con cédula de ciudadanía N°. 36.293.741 de Pitalito, con código 006, grado 62, debe desplazarse al centro poblado de San Juan de Villalobos, municipio de Santa Rosa, Departamento del Cauca, el día 16 de Diciembre de 2022 a partir de las 5:00 am, con el fin de apoyar el Desarrollo de la vigésima primera (21) Cumbre del Macizo Colombiano a desarrollarse en dicho sitio, y así cumplir con los compromisos en mención.

Que, mediante oficio con Radicado N° 2022CS053992-1 del 14 de Diciembre de 2022, la jefe de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo solicita al alcalde Municipal autorización para desplazarse al centro poblado de San Juan de Villalobos, municipio de Santa Rosa Cauca en cumplimiento de los compromisos ya relacionados.


Que, mediante oficio con Radicado N° 2022CS054300-1 de fecha 15 de Diciembre de 2022, firmado por el señor Alcalde, se autorizó la comisión de servicios.

Que, la presente comisión no genera erogación presupuestal.

Proyectó: Alexander Morales Ramírez – Técnico Administrativo

Revisó: Miguel Hernán Rojas Calderón- Auxiliar Administrativo Secretaría General

Revisado por:	Vo. Bo. AL TEXTO JURÍDICO	Aprobado por:
Firma:	OFICINA JURÍDICA	Firma:
Nombre: Andrés Eduardo Echeverry Collazos	MUNICIPIO DE PITALITO	Nombre: Adriana Quintero Sambony
Cargo: Jefe Oficina Jurídica Municipal		Cargo: Secretario General

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Que, de acuerdo a lo anterior, la funcionaria DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA, se encuentra autorizada para trasladarse a partir de las 05:00 am horas del día 16 de Diciembre de 2022 por Vía terrestre Pitalito – San Juan de Villalobos – Pitalito.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionar a DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA, identificada con cédula de ciudadanía N°. 36.293.741 de Pitalito, en calidad de Jefe de la Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo, para que se desplace el día 16 de Diciembre de 2022 a partir de las 5:00 am y permanecer durante el transcurso del día, en el Centro Poblado San Juan de Villalobos, municipio de Santa Rosa Departamento del Cauca para apoyar el Desarrollo de la vigésima primera (21) Cumbre del Macizo Colombiano a desarrollarse en dicho sitio y así atender el compromiso ya mencionado, en cumplimiento del plan de Desarrollo Municipal Pitalito Región que vive 2020-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: la presente comisión no genera erogación presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha.

EJECÚTESE Y CÚMPLASE

15 DIC 2022


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyectó: Alexander Morales Ramírez – Técnico Administrativo

Revisó: Miguel Hernán Rojas Calderón- Auxiliar Administrativo Secretaría General

Revisado por:	Aprobado por:
Firma: <i>Bo. AL TEXTO JURÍDICO</i>	Firma:
Nombre: Andrés Eduardo Echeverry Collazo	Nombre: Adriana Quintero Sambony
Cargo: Jefe Oficina Jurídica Municipal	Cargo: Secretario General

SAN JUAN DE VILALOBOS / CAUCA

DIC. 16. 2022

6:30 A.M

21

CUMBRE DEL MACIZO Colombiano

1

Encuentro conociendo y
conservando nuestro Macizo Colombiano



APOYA



INFORMES E INSCRIPCIONES: C-el. 320 3023 310 asociacionaltoyuma@gmail.com



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-GD-01

Versión: 04

Fecha: 28/07/2022

NIT. 891180077-0

RADICADO:

2022CS053992-1

FECHA: 2022-12-14

Pitalito Huila, Diciembre 14 de 2022

Doctor
EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal
Alcaldía de Pitalito
Despacho del Alcalde
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Solicitud Autorización Comisión por Servicios

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que como jefe de la oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo, bajo mi responsabilidad está el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo Pitalito región que vive 2020-2023 del sector Ambiente y Gestión del Riesgo, y que una de las metas corresponde a "Apoyar la realización de las Cumbres del Macizo Colombiano", por lo cual solicito respetuosamente su autorización para desplazarme al centro poblado de San Juan de Villabos, municipio de Santa Rosa Cauca, el día 16 de Diciembre de 2022 a partir de las 5:00 am, con el fin de apoyar el desarrollo de la vigésima primera (21) Cumbre del Macizo Colombiano a desarrollarse en dicho sitio, y así cumplir con los compromisos en mención.

Resalto para efectos de la información requerida, que me identifiqué con la cédula de ciudadanía N°36.293.741 de Pitalito, ostento el cargo de Jefe de Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo, código 006, grado 02, asignación salarial CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.770.000) como consta en la Secretaría General.

Igualmente, preciso, que el inicio de la comisión sería el día 16 de Diciembre de 2022, siendo la hora del inicio de desplazamiento 05:00 a.m. con lugar de destino centro poblado de San Juan de Villabos, municipio de Santa Rosa Cauca, hasta la terminación del día 16 de Diciembre de 2022. Cabe aclarar que esta comisión no genera elongación presupuestal teniendo en cuenta que los gastos de viaje y demás se encuentran garantizados.

Atentamente,

DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA
Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo

Proyectó: ALEXANDER MORALES RAMIREZ, Técnico Administrativo

Revisado por: "DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA",

Aprobado por: DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA

Cargo: Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo, CAMPO_CARGO_REVISO

Cargo: Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo





Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-GD-01
Versión: 04
Fecha: 28/07/2022
NIT. 891130077-0

RADICADO:
2022CS054300-1
FECHA: 2022-12-15
2022INT00017860

Pitalito Huila, Diciembre 15 de 2022

Señor(a)
DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA
Jefe Oficina De Ambiente Y Gestión De Riesgo
Alcaldía de Pitalito
Despacho del Alcalde
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Solicitud Autorización Comisión por Servicios

Cordial saludo:

Cordial saludo, Por medio de la presente comunicación y en atención a los compromisos que en representación del Municipio de Pitalito deben adelantar, se autoriza viáticos para la comisión, con el fin de apoyar el desarrollo de la vigésima primera (21) Cumbre del Macizo Colombiano a desarrollarse en dicho sitio, y así cumplir con los compromisos en mención, se autoriza para desplazarme al centro poblado de San Juan de Villabos, municipio de Santa Rosa Cauca, el día 16 de Diciembre de 2022 a partir de las 5:00 am.

Dianny Marcela Albornoz Bonilla
CC:36.293.741 de Pitalito.
Directivo
Código: 006 grado 02
Jefe de Oficina Ambiente y Gestion del Riesgo
Salario: \$ 5.770.000
Lugar a desempeñar las funciones en el centro poblado de San Juan de Villabos.

Comision no genera erogación presupuestal teniendo en cuenta que los gastos de viaje y demás se encuentran garantizados

Atentamente,

Proyectó: EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal

Revisado por: EDGAR MUÑOZ TORRES,	Aprobado por: EDGAR MUÑOZ TORRES
Cargo: Alcalde Municipal, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Alcalde Municipal



Handwritten scribbles or marks.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-GD-01
Versión: 04
Fecha: 28/07/2022
NIT. 891180077-0


EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal

Proyectó: EDGAR MUÑOZ TORRES, Alcalde Municipal

Revisado por: EDGAR MUÑOZ TORRES,	Aprobado por: EDGAR MUÑOZ TORRES
Cargo: Alcalde Municipal, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Alcalde Municipal



7/15/22
4:10pm